

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del martes 8 de Mayo de 1821.

La aparicion de S. Miguel Arcangel.

Hay cuarenta horas en S. Miguel, dedicadas á su Aparicion.

Cuarto creciente á las 11 y 54 minutos de la noche, en Leo.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

París 31 de Marzo. (Carta particular). Ya no es un secreto que nuestro gobierno obra de acuerdo con las potencias aliadas, y se dice publicamente que se han auxiliado las tropas austriacas que ocupan la Italia con ocho millones de francos sacados del tesoro publico. Esto se puede hacer impunemente en un país en que la representacion nacional es una pura farsa, en que los ministros no dan cuenta de lo que cobran, y en que los verdaderos amigos de la libertad estan continuamente rodeados de peligros. No por esto sin embargo, se han dejado abatir por las noticias recién llegadas de Italia: el triunfo de la injusticia no puede ser largo, y el de la opresion es incompatible con las luces del siglo, y con el amor á la independencia que ha llegado á ser una pasion dominante en la generacion presente. He aqui porque nuestros liberales creen que si los napolitanos no han sido capaces de sostener esta libertad que proclamaron con tanto entusiasmo, quizás la insurreccion de otro pueblo mas importante los sacará del abismo en que se han precipitado; quizás los invasores tendrán que dejar la presa por acudir á donde los llamen con mas urgencia. Como quieran que sea; bueno es que los dueños del mundo se hayan quitado la máscara. Ya no nos queda duda alguna acerca de lo que se proponen. Sépanlo los pueblos y precavense para lo sucesivo. Se aguarda aqui de un dia á otro al

visconde de Chateaubriand, nuestro ministro plenipotenciario en Prusia. Este viaje da mucho que decir. Los unos creen que el gabinete de Berlin no es muy aficionado á la política romanesca del noble par; otros que viene llamado por la faccion á que pertenece á fin de que sus frases pomposas y sentimentales sirvan de contraveneno á las verdades que ha dicho el duque Decazes en frecuentes conferencias con el Rey. El duque ha observado hasta ahora una conducta muy sensata; ha rehusado el ministerio que se le ofreció, y solo lo hubiera adoptado con la condicion precisa de disolver inmediatamente la cámara como lo hizo en 1815: en fin mucho pudiera hacer sino hubiera sobrevenido de repente la enfermedad de su muger que está al artículo de la muerte. Corren tambien voces que el gobierno inglés ha llevado muy á mal la parte que el nuestro ha tomado en las operaciones del Austria, y que exige la formacion de un nuevo ministerio á cuya cabeza se pondria el príncipe Talleyrand. Las revueltas de Grenoble se han tranquilizado completamente: todos creen que han sido provocadas por la policia para intimidar á los descontentos y dar á entender que el gobierno posee todos los medios posibles de hacerse temer. Los fondos públicos suben un poco, pero en vista del desaliento general del comercio, no se puede atribuir esta subida repentina, sino es al dinero derramado en la bolsa por el gobierno.

Lisboa 4 de Abril. = El Sr. Castello Bran-

2
co habló energicamente sobre la necesidad de disminuir los gastos públicos y de reducir el ejército á una fuerza suficiente y proporcionada á las rentas de la nacion, aunque no sea mas que para quitarnos de la vista el triste y afflictivo cuadro que presenta la miseria y desgracia en que se hallan tantos beneméritos oficiales, mendigando su subsistencia por las calles de Lisboa.

El Sr. Borges Carneiro dijo, que habiendo muchas naciones católicas, mas poderosas que la portuguesa, ninguna habia permitido un establecimiento como el de la patriarchal, en donde se consumen anualmente mas de 200 millones de reis, sacados de los tercios, diezmos y foros de las provincias: que este establecimiento aumentó el lujo eclesiástico de Lisboa á un punto escandaloso y opuesto á la humanidad de los apóstoles, que es inútil para la honra y gloria de Dios; y que solo sirve para los hijos segundos de los nobles, que quieren vivir en la osiosidad y la abundancia: y que esta corporacion forma una corte, cuyo gefe se halla actualmente dispuesto á contrariar todas las órdenes del gobierno, y á oponerse á todo lo que se está haciendo en beneficio de la patria; que el patriarcha no ha querido voluntariamente dar su beneplácito á la bula en que su Santidad concedia á los pueblos la facultad de comer carne en cuaresma, prefiriendo favorecer la utilidad de los ingleses, que tan gruesas sumas nos llevan por la venta del bacalao: y sobre todo, que ha tenido la osadia de negarse á reconocer las bases de la Constitucion decretadas por el Congreso, en el momento en que las sancionaban con el mas solemne juramento las clases mas ilustres de la nacion con gran número de prelados santos y sabios, que aprobaron este acto religioso que cuando se consideraba el exceso de esta primera autoridad, su tausto y los gastos excesivos de este establecimiento, es necesario convenir en su reforma como el proyecto lo propone.

Con el discurso precedente se alteraron los animos de la mayor parte de los diputados; y el Sr. Moura llamó la atencion del Congreso sobre el procedimiento de un hombre que pretende oponerse á la voluntad de tres millones de hombres: que esta oposicion parecia contraria á la soberanía nacional; que debia declararse que este es un crimen; y que se debia formar un tribunal para que lo juzgase.

El Sr. Presidente espuso que se debia

esperar al informe de la regencia.

El Sr. Fernandez Tomas espuso lo que la regencia habia hecho, lo cual no lo juzgaba por suficiente, y por lo tanto que se debian tomar otras medidas para consolidar la seguridad de la nacion: que el cardenal patriarcha, habiendo cometido un delito, debia ser juzgado competentemente: que se engaña y se engañaban todos los que pensaban como él; y que si creia hacerse celebre por tal camino, tal vez vendria á serlo por otro bien diferente.

El Sr. Moura propuso que se declarase sesion permanente hasta que se decidiese este asunto; y que viniesen luego los ministros á dar al Congreso los informes necesarios, y se acordó.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 18 de Abril.

Desde el domingo en que llegó á esta capital el correo extraordinario, que ha venido de Londres y Paris, no ha habido dia en que no se estienda voces sobre el contenido de los pliegos que ha traído. Algunos liberales dicen que trajo la noticia de haberse formado una alianza de todas las potencias del medio-dia; los serviles, sin duda para neutralizar el buen efecto que puede causar esta noticia, estienden que ha traído muy malas nuevas, como por ejemplo el permiso dado por el gobierno frances para que pasen rusos por su territorio; la traslacion del congreso de Leimbach á Leon de Francia, y otras necedades de este jaez. La verdad es que ni unos ni otros han dado lo cierto. Los pliegos que ha traído parece que son insignificantes; las relaciones políticas de la España con las demas potencias subsisten en el mismo pie de armonia y buena inteligencia en que han estado hasta ahora; y por lo que hace á la alianza de las potencias del Medio-dia, podrá ser que se realice; pero hasta ahora no es mas que un deseo que inspira la necesidad en que se halla la Europa, y que esta se verá precisada á satisfacer para libertarse de los riesgos que la amenazan.

Zaragoza 27 de Abril. = Ayer salió de esta ciudad un destacamento del regimiento de caballería de la Constitucion á las órdenes del comandante Osorio, y otro de infantería del regimiento de Cantabria bajo el

mando del capitan Suarez : la fuerza del primero es de cuarenta caballos, y la del otro de ochenta infantes. Deben dirigirse á Vizcaya en persecucion del famoso dean de Valencia (cura Merino) que con un Crucifixo en una mano, y un baston de mando en la otra ha logrado seducir una porcion de incautos reuniendo segun dicen doscientos hombres de infanteria y mas de cien caballos para derrocar las instituciones vigentes. Es indecible el entusiasmo con que han salido los valientes de esta guarnicion, disputandose á porfia oficiales y soldados de todos cuerpos la ocasion de pelear por la patria.

Anoche salió sembrado por el canal imperial de Tauste el primer batallon del regimiento de Asturias: y este mediodia ha partido nuestro caudillo RIEGO escoltado de veinte soldados de caballeria de la Constitucion, diez milicianos voluntarios de caballeria, y treinta de infanteria todos con el mismo objeto.

Despues de la partida de la tropa el Señor Gefe político ha dirigido á estos habitantes la siguiente proclama.

ZARAGOZANOS.

Testigos fuisteis en la tarde de ayer de la salida de los valientes de esta guarnicion á las ordeues del benemerito comandante de caballeria D. Carlos Osorno, y del esforzado capitan D. Andres Suarez, para exterminar una gavilla de facciosos, que en los dias anteriores se han dejado ver por las provincias Vascongadas. Vosotros les visteis antes de marchar repetir mil veces delante de la lápida constitucional el juramento de morir primero, que verla profanada por los enemigos de la humanidad. *Constitucion ó muerte* fueron las voces con que se despidieron de nosotros; *Constitucion ó muerte* llevan en sus corazones, y *Constitucion ó muerte* ha de ser. Sí, Zaragozanos; los enemigos de la patria se han propuesto apurar el sufrimiento de los amantes de su gloria y libertad. Ellos lo conseguirán; y pues aborrecen la paz, sean víctimas de su malicia y temeridad. Me glorío de gobernar una provincia, en que ningun rebelde se ha atrevido á alzar el grito de sedicion. ¡Desgraciado el que lo intentase! Tan pronto sabrais su ruina como su crimen, y su primer paso en este, seria el último de su existencia. Descansad, Zaragozanos, vivid tranquilos en la vigilancia y celo de las autoridades. Teneis entre vosotros al

restaurador de la libertad de la patria, á vuestro digno capitan general, cuyo corazon es un volcan de fuego, que le haria volar y emplear su acreditado valor en donde fuese necesario.

Los inclitos guerreros que guarnecen esta capital, los decididos milicianos, todos, todos arden en vivos deseos de sepultar sus bayonetas en los pechos de los infames que se atreviesen á provocar su furor. Pero no se atreverán. Zaragoza, y todo Aragon verán marchar constantemente el régimen constitucional sin la menor oscilacion, sin que se altere el órden, sin escenas sangrientas, sin muerte y sin horror. La Milicia nacional, esta porcion escogida, que tanto se desvela y trabaja en beneficio de sus conciudadanos, sufrirá con gusto y con placer la mayor fatiga de prestar el servicio en la plaza mientras sus compañeros de armas regresan de aquella expedicion. Nada hay, Zaragozanos, que sea capaz de turbar vuestro reposo. Vuestros deseos son los míos: vuestra resolucion de sostener los fueros y derechos que la Constitucion os concede, es la misma resolucion que tengo grabada en mi corazon. Os puedo asegurar que éste, lejos de intimidarse, se reanima, se inflama á vista de los obstáculos, y si en esta ciudad ó provincia se arrojase algun miserable á imitar el frenesí del caudillo de la faccion de Alava; os acreditaría la esperiencia hasta que punto podeis confiar en la sinceridad de mis sentimientos. = Zaragoza 27 de Abril de 1821. = *Francisco Moreda.*

Parece que se halla el escuadron evangélico entre las provincias de Alava y Vizcaya ha conseguido una victoria momentánea sobre dos compañías del regimiento de Toledo, y unos cuantos milicianos, á quienes ha desbaratado. Se asegura que al presente se halla rodeado por todas partes, y que se han tomado todas las medidas para que no escape. Se acaba de imprimir el papel que insertamos á continuacion.

Zaragoza 28 de Abril.

El Señor Gefe Superior Político de esta Provincia ha recibido del de Navarra el parte siguiente.

NAVARROS.

A las ocho de esta mañana he recibido por espreso el parte que el Gefe político de Vito-

ria me comunicá con fecha de ayer 25, y es como sigue:

El capitán comandante de las compañías del batallón 1.º de Cataluña que estan en esta provincia, con fecha de este día en Villareal me dice lo siguiente. = Disponiendome anoche á las nueve para atacar á los facciosos que se hallaban en Ochandiano, oí el fuego de mi abanzada que fue atacada por la fuerza de su columna, por lo que salí al momento para sostenerla. El enemigo no resistió, sino que se puso en precipitada fuga; seguí su alcance, y en la venta de Gomilaz completé su derrota, logrando su total dispersion, despues de haberle muerto como unos veinte y cinco hombres, y hecho prisioneros sobre setenta, cogiendoles cinco caballos un cajon de cartuchos, y un gran número de fusiles, bayonetas y escopetas.

No es posible ponderar la bizarría y denuedo de los valientes oficiales y tropa de mi mando: las particularidades de esta gloriosa accion las manifestaré á V. E. en cuanto el tiempo me lo permita. Entre los muertos se cuenta el cabecilla Ortiz de Pinedo.

Hoy mismo me dirijo sin detencion alguna á esa ciudad. P. D. Se ha conseguido libertar á todos los prisioneros que llevaban. = Lo traslado á V. S. para su conocimiento y satisfaccion.

Navarros: sin embargo de que ningun castigo es bastante para los hombres ó alucinados ó perversos que quieren sumergirnos en los horrores de una guerra interior, todavia siento en mi corazon una pena al participaros la derrota que sufrieron por ver que ha corrido sangre española, que solo debiera sacrificarse contra los enemigos exteriores que intentasen interrumpir la marcha gloriosa que en breve elevará á esta Nacion heróica al mas alto grado de esplendor.

Conciudadanos míos: mantengamos el orden, conservemos siempre el respeto al Gobierno, y confiemos que nuestros representantes y los que nombremos en lo sucesivo para dictarnos leyes en union y armonia con nuestro amado Monarca, acabarán la obra de nuestra regeneracion política. Al que os provocare á la sedicion contra el sistema actual del gobierno: decidle, en nosotros depende tener buenas leyes, porque á nosotros nos confiere la Constitucion la facultad de elegir quien las dicte de acuerdo con el Rey. Reflexionad los males que ha producido ya la sedicion que acaba de sofocarse. Una masa considerable de ciudadanos se ha puesto en marcha

de todas partes, abandonando sus familias, sus negocios, y lo que es peor esponiendo á la desgracia la suerte de sus esposas, hijos y allegados.....

Pero apartemos la vista de cuadro tan horroroso, y traigamoslo solo á la memoria para perseguir incansablemente á los que intenten renovarlo. El español que conociendo á tales monstruos no les delatase, hace un daño considerable á su patria; y así honrados ciudadanos, perseguidos con celo infatigable, y entregados á la justicia para que les aplique las penas que las leyes les imponen.

Pamplona 26 de Abril de 1821. = Vuestro conciudadano y Gefe Político, Luis Veyan. = Agustín Armendariz, secretario.

(Diar. Const. de Barcelona.)

Palma 7 de Mayo.

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio para el día 8.

Gefe de dia y ronda mayor el teniente coronel D. Pedro Toribio capitán de Zaragoza: visita de hospiral y provision D. Higinio Marcos Martínez capitán de Cataluña: parada Zaragoza: rondas Suizos: contrarondas y patrulla Cataluña. = Valencia.

De orden del Sr. Intendente de esta Provincia mañana á las 4 de su tarde en la plaza de esta Aduana nacional se venderán al mas beneficioso postor varios géneros de algodón y de hilo con una porcion de cigarras havanos todo dado por decómiso. Igualmente á la misma hora de la tarde del día 10 próximo venidero se pondrá á pública subasta la bergantina guarda costas nombada la Esperanza, quien quiera poner postura acudirá al muelle de esta ciudad. Y por último el día 15 de este mes á las once de su mañana tambien se pondrá á pública subasta en el patio del palacio de esta intendencia la conduccion de 450 modines de sal desde las fábricas de Iviza al puerto de esta capital. Palma 8 de Mayo de 1821. = Bartolomé Sureda escrivano.

Se halla de venta una botiga y entresuelos, de mucha comodidad cita en la calle del Sindicat, frente la casa de Miró, cualquiera que guste enterarse podrá acudir al corredor José Moll quien dará razon.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.